



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 19 JUN 2013

DECRETO EXENTO N°: 3086

VISTOS:

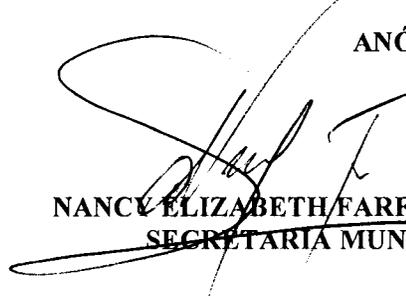
1. Memo N° 1003 del 17/06/2013 del Director de Desarrollo Comunitario, solicita traspaso de recursos por un monto de \$97.350.- para cubrir compromisos del programa.
2. Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR a la Cuenta 214-05-01-209 " Fondo de Fortalecimiento Chile Crece Contigo" para cubrir compromisos del programa por cierre del proyecto los cuales corresponden a \$20.000.- para cancelación retención impuesto del mes de abril del 2013 de la Srta. Paulina Suarez y \$ 77.350.- correspondiente a Factura N° 338 del 23 de abril del 2013 del Proveedor Lorena Riquelme Gatica, por el monto total de \$97.350.- (noventa y siete mil trescientos cincuenta pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-01 "Al sector privado", asignación 999 "Otras transferencias al sector privado" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/G/GC/ctv.-